

Por orden de la Ilma. Sra. Presidenta, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 22 de junio de 2015, a las 9:50 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- Aprobación del acta de la última sesión celebrada, correspondiente al día diecisiete de junio de dos mil quince.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al recibí de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 18 de junio de 2015
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro